



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Beneficio descuento en el pago del Agua (pensionados, jubilados, huérfanos menores de 18 años, personas con discapacidad, adultos mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes; así como a aquellas personas liberadas con motivo de amnistía Estatal).						
DESCRIPCIÓN:						
Mediante el Acuerdo del Consejo Directivo del Organismo y Ratificación del Cabildo, se determina el Otorgamiento de Bonificaciones en el pago de los Derechos por Suministro de Agua Potable y Drenaje, aplicándose al beneficiario que lo solicite y reúna los requisitos.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 10 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2023 y acuerdos del Consejo Directivo del Organismo y del Ayuntamiento, Respectivamente.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante de pago, captura de pantalla del sistema automatizado, donde se refleje el porcentaje de descuento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		N O	X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Debe ser a solicitud del usuario y cumplir los requisitos			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Si, para verificar que el usuario solicitante habite el inmueble y cumpla los requisitos solicitados			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
1. PERSONAS FÍSICAS						
1. Personas con discapacidades					Artículo 10 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2023 y acuerdos del Consejo Directivo del Organismo y del Ayuntamiento, Respectivamente.	
1. Constancia Oficial por la Institución Pública que avale la discapacidad del Usuario, (ISSSTE, DIFEM, DIF MUNICIPAL, IMSS, ISSEMYM ó ISEM)			Si	1		
2. Personas Jubiladas ó pensionadas						
1. Credencial que acredite su situación como Jubilado o Pensionado y/o último talón de Pago			Si	1		
3. Personas de la tercera edad						
1. Credencial del DIFEM y/o Credencial del INAPAM (Instituto Nacional de Personas Adultas)			Si	1		
4. Personas viudas ó viudos						
1. Acta de nacimiento			Si	1		
2. Acta de Defunción			Si	1		
5. Huérfanos menores de 18 años.						
1. Acta de nacimiento			Si	1		
2. Acta de defunción del padre o madre (o ambos)			Si	1		
6. Madres solteras sin ingresos fijos.						
1. A través de una Constancia Oficial expedida por alguna institución pública (DIF Municipal, ISEM o DIFEM)			Si	1		
2. Identificación oficial			Si	1		



7. Personas físicas cuya percepción diaria no rebase tres salarios mínimos generales vigentes.			
1. Identificación oficial	Si	1	
2. A través de una Constancia Oficial expedida por alguna institución pública (DIF Municipal o DIFEM)	Si	1	
8. Personas liberadas con motivo de amnistía Estatal.			
1. Identificación Oficial	Si	1	
2. Documento Oficial Resolutivo	Si	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 Minutos		
COSTO:	Sin costo	Fundamento Jurídico (En caso de aplicar algún cobro deberá registrar el fundamento legal respectivo)	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	N/A
			TARJETA DE DÉBITO
			N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Aplicar el descuento de hasta el 38%		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Lerma				Subdirección de comercialización (Atención a Usuarios)			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. En D Enrique Sánchez León					
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	26	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Lerma		
C.P.:	50000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
728	2820539		110, 114,105	N/A	Subdirección.comercializacion@opd apaslerma.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?			
RESPUESTA:	15 minutos			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El descuento aplica en consumos mínimos?			
RESPUESTA:	No, deben mayores a 15 M3			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién debe acudir a realizar el trámite?			
RESPUESTA:	El usuario que se encuentra registrado o persona distinta autorizada mediante carta poder			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ: Ing. Úrsula Villavicencio García Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación	VISTO BUENO: Lic. En D. Enrique Sánchez León Director General del OPDAPAS Lerma	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE JUNIO DE 2023
---	---	--

